

# ANDALUCÍA REIVINDICACIÓN

## CC.OO. exige a la Junta un fondo de pensiones para los empleados públicos

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CC.OO. ha exigido a la consejera de Justicia y Administración Pública que inicie la negociación del capítulo primero de los Presupuestos de la comunidad autónoma para 2005, así como de las cantidades necesarias para la creación de un fondo de pensiones para los 200.000 empleados públicos de Andalucía, casi 100.000 de ellos del ámbito educativo.

Tras la reciente firma en Madrid de un Acuerdo en el que se recoge la continuidad de los planes de pensiones para las empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado establecidos desde hace varios años, CC.OO. considera una grave discriminación para los trabajadores dependientes de la Junta de Andalucía que ésta se niegue rotunda y continuamente a que las empleadas y empleados públicos andaluces disfruten de la posibilidad de contar con planes de pensiones complementarios a la jubilación, de modo que los salarios a percibir entonces se asemejen a los que se perciben en activo.

El sindicato insiste, además, en que el propio presidente de la Junta se implique en ello para eliminar esta nueva discriminación que sufre Andalucía con respecto a otras comunidades autónomas. Con este Fondo de Pensiones se pretende la creación de un plan complementario de pensiones, al igual que existe en la Administración del Estado y en otras autonomías, que permita ejercer el derecho a las empleadas y empleados públicos de la Junta de Andalucía a percibir rentas por jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad, etc., complementarias a las que corresponda percibir sea por el régimen general de la Seguridad Social, sea por Muface.

El fondo de pensiones acogería a unos 208.900 empleadas y empleados públicos andaluces, de los que 83.000 serían funcionarios docentes, 21.000 corresponderían a personal laboral, 78.000 sería personal estatutario de la sanidad, 20.800 funcionarios de Administración General y 6.100 personal de Justicia. CC.OO. reitera a la consejera de Justicia y Administración Pública que convoque cuanto antes la Mesa General de la Función Pública, para que la negociación se realice con tiempo suficiente y evitar que el ritmo de ésta venga impuesto por la tramitación parlamentaria del Presupuesto.

Asimismo, el sindicato iniciará una campaña explicativa en los centros de enseñanza y la recogida de 100.000 firmas entre los empleados públicos andaluces “para demostrar que es una reivindicación colectiva la exigencia de acabar de una vez con esta discriminación”.